

SEÑORES SOCIOS

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento que consta en la Resolución No.90-1-5-3 dictada por el señor Superintendente de Compañías el 4 de Mayo de 1990, cumpla en presentar a ustedes mi informe por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2005 de la empresa cuya razón social es DISEÑOS DIGITALES GRAFICOS DIGIGRAF S.A.

1. Dando fiel cumplimiento al Art. 321 de la Ley de Compañías he realizado todas mis funciones y para ello he recibido el apoyo y la colaboración de los administradores de esta empresa.
2. En cuanto a la gestión realizada por los administradores puedo afirmar que los mismos han cumplido con las normas legales, estatutarias y complementarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
3. Los libros de Actas, Expedientes de Actas, Participaciones, Diario Mayor y Caja, así como los comprobantes contables, son llevados y conservados de conformidad con lo que dispone la Ley.
4. La compañía no presenta actividad económica por cese del contrato con la empresa que proporcionaba la maquina, en calidad de alquiler, que servia para dar el servicio que se ofrecía.
5. No convoqué expresamente a los accionistas ora celebrar Juntas Generales y asistí a las que fui legalmente citado por los administradores, e las mismas no mencioné punto alguno tratado en las ordenes del día sobre el cual hubieran tenido que resolver los accionistas.

De ustedes atentamente,

Carla Escobar
Ing. CARLA ESCOBAR
COMISARIO.

